

# AMNISTÍA INTERNACIONAL

## Comunicado de prensa

Índice AI: PRE 01/115/2009

**Publicación inmediata: 26 de marzo de 2009**

### **Indonesia: Libertad para los manifestantes pacíficos encarcelados por izar una bandera**

En un informe publicado hoy, 26 de marzo de 2009, Amnistía Internacional ha revelado que, en los últimos dos años, en el marco de una campaña de represión llevada a cabo en zonas donde han surgido en algún momento movimientos separatistas, el gobierno indonesio ha detenido al menos a 152 personas por actividades en las que se habían izado banderas que simbolizaban la independencia regional.

Al menos 93 personas se hallan actualmente bajo custodia en Papua y Maluku por cargos relacionados con actividades en las que se habían izado banderas.

En su informe, titulado *Indonesia: Jailed for raising a flag – prisoners of conscience in Maluku*, Amnistía Internacional documenta cómo el gobierno indonesio no distingue entre activistas políticos pacíficos y grupos armados en su respuesta a las actividades independentistas pacíficas. Algunas de las personas detenidas por esta causa han sido sometidas a tortura u otros malos tratos bajo custodia o durante su interrogatorio, y en algunos casos han sido condenadas a prisión en juicios injustos.

“En los últimos años, Indonesia ha hecho importantes avances en el respeto de la libertad de expresión –ha manifestado Donna Guest, directora adjunta del Programa para Asia y Oceanía de Amnistía Internacional--, pero estas detenciones muestran que, cuando hay en juego conflictivas cuestiones de independencia regional, el gobierno no hace ninguna distinción en absoluto entre los grupos separatistas armados y los activistas políticos pacíficos. Haciendo caso omiso de esta diferencia ha detenido a decenas de personas simplemente por el acto pacífico de izar una bandera”.

“El gobierno indonesio tiene el derecho y el deber de mantener el orden público en su territorio, pero no puede encarcelar a habitantes de Maluku o Papua –en algunos casos con penas de hasta 20 años– por el simple acto de izar una bandera”, ha señalado Donna Guest.

En la provincia de Maluku, en los últimos dos años han sido detenidas al menos 72 personas por sus actividades políticas pacíficas, en algunos casos simplemente por desplegar la bandera prohibida Benang Raja, símbolo de la independencia del sur de Maluku. Asimismo, en Papua, Amnistía Internacional ha documentado la detención de al menos 90 personas durante 2008 por izar la bandera Morning Star.

El 29 de junio de 2007, 23 personas bailaron una danza tradicional “Cakalele” en un acto organizado para celebrar el Día Nacional de la Familia en Ambon, provincia de Maluku. Al final de su actuación desplegaron la bandera Benang Raja, por lo que 22 de ellas fueron detenidas por la policía, que las sometió a fuertes palizas y a tortura bajo custodia y durante su interrogatorio.

“El gobierno indonesio deber realizar una investigación independiente e imparcial sobre los informes de tortura y otros malos tratos –ha afirmado Donna Guest--. Es preciso hacer rendir cuentas a los responsables con carácter urgente y conceder reparaciones a las víctimas.”

Las 22 personas detenidas en Ambon están cumpliendo ya largas condenas de entre 7 y 20 años, y la otra que participó también en la danza se halla en espera de juicio. El 10 de marzo de 2009, 18 de las primeras fueron trasladadas a Java, donde están separadas de sus familias por miles de kilómetros.

“Las personas que bailaron la danza Cakalele en Ambon son presos de conciencia, por lo que deben ser puestas en libertad de inmediato y sin condiciones”, ha manifestado Donna Guest.

Amnistía Internacional ha pedido al gobierno indonesio que deje en libertad a todas las personas detenidas por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de expresión y que establezca un grupo de trabajo para revisar sus políticas y prácticas –incluida su legislación– a fin de garantizar que no violan el derecho de todos los ciudadanos y ciudadanas indonesios a expresar pacíficamente sus opiniones.

**Para consultar el informe *Indonesia: Jailed for raising a flag – prisoners of conscience in Maluku,*” hagan clic [aquí](#).**

FIN/

Documento público

\*\*\*\*\*

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres llamando al número + 44 20 7413 5566, o por correo electrónico en [press@amnesty.org](mailto:press@amnesty.org). Para los comunicados de prensa traducidos al español consulten <http://www.amnesty.org/es/for-media>. Para documentación general traducida al español consulten <http://www.amnesty.org/es/library>.